



Viernes, 7 de junio de 2024

El Gobierno de Asturias acelera el pago de las ayudas de la PAC y abona otros 4 millones que benefician a más de 7.000 ganaderos

– El plazo de solicitud de estos fondos europeos para 2024 finaliza el 15 de junio

El Gobierno de Asturias acaba de abonar 4.002.336,97 euros a 7.295 ganaderos en un nuevo pago de las ayudas europeas de la Política Agraria Común (PAC).

Esta cantidad se distribuye en varios tipos de ayudas:

- Una amplia mayoría de los receptores (7.274) han recibido esta subvención en concepto de Ayuda Básica a la Renta para la Sostenibilidad. Con este pago ya se ha abonado el 88% del techo de gasto del que dispone el Principado para esta línea. Tan solo resta la parte que corresponde a los derechos asignados a la Reserva Nacional, que en este momento está clarificando el Estado.
- Medio Rural también ha abonado 54.287,67 euros a 21 productores de ganado ovino y caprino destinado a la producción sostenible de leche. Con esta aportación ya se ha alcanzado el 97,93% del techo de gasto de las Ayudas Asociadas. Sólo faltan las de engorde sostenible de terneros y las de cultivos proteicos, ambas en proceso de pago.

Por otro lado, en los próximos días se liquidarán las ayudas directas de pago redistributivo, ecorregímenes y pago complementario a jóvenes, que ascienden a 6 millones. También se están tramitando los saldos pendientes de las Ayudas de Desarrollo Rural incluidas en la Solicitud única de la PAC 2023.

Los beneficiarios pueden conocer estos importes a través de la aplicación móvil SGA, puesta en marcha por el Principado. Este sistema también permite realizar gestiones, revisar los pagos que ya se han realizado y consultar los que están pendientes, ya que la información se actualiza continuamente



Campaña 2024

Con respecto a la Solicitud Única de la PAC para 2024, la Consejería de Medio Rural y Política Agraria está enviando esta semana mensajes de texto a los solicitantes que, una vez realizados los controles preliminares, presentan errores o incidencias en sus expedientes.

El Principado recuerda que es fundamental corregir estas irregularidades en las solicitudes antes de que termine el plazo para presentarlas, el próximo 15 de junio. Para solucionarlo, es necesario dirigirse a la entidad colaboradora tramitadora o a una de las oficinas para el medio rural que se reparten por la comunidad.